El problema de la rebelión de los moriscos granadinos y sus repercusiones en Extremadura, principalmente en la comarca emeritense. (1570-1609)

Hasta mediados del presente siglo muy pocos eran los estudios que se habían hecho sobre la deportación de los moriscos granadinos y su repartimiento por todas las regiones españolas. Sólo eran conocidas las clásicas obras de L. Mármol (1), A. Hurtado de Mendoza (2), J. Pérez de Hita (3), y las ligeras citas de los autores de la época. Para los deportados a Extremadura sólo eran conocidas breves citas de Alonso de Carvajal (4), Solano de Figueroa (5), B. Moreno de Vargas (6) y algún otro autor aislado. Pero desde mediados del presente siglo han aparecido numerosos estudios, tanto de autores españoles como hispanistas extranjeros, principalmente franceses, que van dando luz sobre un tema tan capital para la historia española del siglo XVI y la dinastía de los Austrias, R. Carande, E. Lapeire (7), J. Caro Baroja (8), A. Gallego Buri (9), T. Alperin Congui Reglá (10), A. Domingo Ortiz, Garré Dario Cavanelas, han aportado interesantes estudios. Recientemente han aparecido interesantes estudios de F. Ruiz Martín, Juan Ramón Torres y B. de Vicent.

Con los aportados por los autores referidos, casi completamente desconocidos para los eruditos extremeños, y los datos inéditos entresacados por mí de los archivos parroquiales de los pueblos de la comarca emeritense, voy a tratar de hacer un estudio sobre los moriscos deportados a Extremadura y en especial sobre los de

la referida comarca. He de advertir que muchos de los datos que aporto están tomados de los documentos y trabajos de E. Lapeire y B. Vicent, sobre todo de este último, que he consultado la serie de documentos procedentes de la Cámara de Castilla, cerca de 70 legajos, que se refieren a la rebelión de los moriscos y a la repoblación del reino de Granada, es decir, que abarca desde la deportación por toda España hasta su definitiva expulsión, 1570-1609 (11, 12). En estos legajos está contenida la correspondencia del secretario de D. Juan de Austria, Juan Velázquez con Felipe II y con D. Juan de Austria, que presidió las actuaciones con motivo de la rebelión y deportación posterior; también contiene las respuestas de los corregidores de las ciudades y villas con motivos de la deportación, respuestas a una cédula para hacer el primer reparto y finalmente a las actuaciones que se llevaron a cabo para hacer un nuevo reparto en 1571, reparto que no llegó a efectuarse, así como otras que tratan de los medios que debían ponerse en práctica para eliminar de un modo definitivo el problema.

En este estudio vamos a tratar principalmente de cómo se llevó a cabo el reparto por Extremadura, de cómo fueron acogidos por las poblaciones y el grado de asimilación de éstos por los cristianos viejos. Lástima que no contemos con documentación original de los propios moriscos, que darían más luz al angustioso problema.

I. Preliminares de la deportación. – El 1 de Noviembre de 1570 comenzaba la deportación, pero no podemos saber si esta decisión estaba ya anteriormente tomada o si se tomó a la vista de los acontecimientos que obligaron a Felipe II a ello. Si hemos de creer a los cronistas clásicos Mármol de Carvajal, Hurtado de Mendoza y Pérez de Hita, el rey dió el decreto de deportación en el mes de Octubre, aunque después se demoró hasta el 1 de Noviembre. La correspondencia de D. Juan de Austria con Felipe II y con Ruy Gómez de Silva, gran chamberlán del rey, revela que la deportación se había pensado hacer ya hacía tiempo y esto como una medida posible. En cuanto a cuándo se remontó la idea de la deportación y cómo se debía de aplicar, vamos a intentar dar una ligera explicación. Es probable que Felipe II hubiese pensado en tal medida desde los primeros años de su reinado, ya que era patente que la asimilación de los moriscos parecía imposible y únicamente podían resolver el problema soluciones radicales. En

1566, cuando el Concilio decide que los moriscos deben de abandonar sus costumbres, aun obligándolos a ello, la autoridad real estaba decidida a ello utilizando si era preciso y a cargar con todas las consecuencias. A partir de esta referida fecha se esperaba una revuelta de los moriscos, que no estaban dispuestos a someterse a tal decisión. Sólo la dispersión podía evitar la insurrección. El testimonio del embajador del rey de Francia, Carlos XI, Mr. de Fouilquebau, es muy reveladora. Escribe el 8 de Mayo de 1569: «Por lo que aparece señor, de la alarma de Granada, ya os he escrito que no es otra cosa que el miedo que tienen los moriscos naturales del país, los cuales por lo que se ha comprobado están en inteligencia con el rey de Argel, que envió a las costas de Almeria en Miercoles Santos 40 navios, con intención de que cuando los cristianos viejos saliesen como lo tenian de costumbres en Granada para defender la costa cuando se presentaban los corsarios, en ese momento los habitantes moriscos se habrian apoderado de la ciudad, y se decia que el rey de Argel habia hecho juntar sus fuerzas contra Oran con el fin de favorecer tambien a los moriscos que estaban desesperados porque este rey quiere con buenas y grandes consideraciones que se vistan a la española y no a la morisca, como ellos acostumbran y quiere tambien que ellos hablen español y no la algarabia que es su lengua, y se habla de expulsar a todos los de esta raza fuera de la región y transportarlos a Galicia y las montañas, para que no puedan conspirar entre ellos ni estar cerca de los moros, y asi llevarlos a la zona de los gallegos y de las montañas.»

Antes de que el levantamiento estallase, las grandes líneas de la deportación de los moriscos y su reemplazamiento por pobladores venidos del Norte estaban ya fijados.

Es raro que esta decisión no hubiese llegado al conocimiento de los jefes de los moriscos, y acaso esto pudo ser la causa de la rebelión. La guerra aplazó la deportación; aunque ésta terminó con la victoria de las armas cristianas, la guerra de guerrillas sostenida por los huidos que se apoyaban y defendían en lo abrupto del terreno hizo que de nuevo se volviese a la aplazada idea, en 1570. Así lo pensaron D. Juan de Austria y todos los responsables de la guerra alpujarreña al ver que a pesar de haberse firmado las capitulaciones de rendición con los rebeldes, muchos de ellos huyeron a las montañas con las armas. La deportación tenía que organizarse

antes de que llegase el invierno, pues de otra manera habría que esperar a otro año, por lo que Felipe II ordenó a D. Juan de Austria que hiciese todos los esfuerzos posibles para que la deportación se hiciese cuanto antes, y aunque éste escribía quejándose de que a la parque tenía que mover y reunir en lugares determinados grandes masas de moriscos y a la par sofocar y destruir bolsas de guerrilleros moriscos, daba a entender que acaso le fuese posible el empezar la deportación para el 18 de Octubre, aunque después no se empezó hasta el primero de Noviembre, fecha en que se pudo dar por terminada la resistencia de guerrillas. La causa de que finalmente Felipe II se aferrase a la idea de la deportación fué el éxito parcial de dos o tres deportaciones de pequeños grupos moriscos efectuados meses antes. Efectivamente, el 23 de Junio de 1569 se había decidido que todos los moriscos de Albaicín, mayores de dieciséis años y menores de sesenta años se reuniesen en las iglesias y en el hospital del Rey y desde allí mandarlos a Andalucía occidental y la Mancha. Por otra parte, el 24 de Febrero de 1570, Felipe II pedía a D. Juan de Austria que dispersase a todos los moriscos de paz procedentes de Granada, La Vega, Guadix y Caza, dándoles permiso para llevar a sus mujeres e hijos y sus bienes muebles.

Los moriscos de los Ogíjares y Churriana constituyeron el primer convoy; los de Albolote, Armilla, Belicena, Atarfe y Pinos Puente el segundo, y los de Alhendín y Gabia, el tercero. Los dos primeros se reunieron en Alcalá la Real, desde donde salieron para Alcaudete, Menjíber, Linares y Ciudad Real. El último tomó el camino del Campo de Montiel, pasando por Jaén y Baeza, camino que también, tomaron algunos centenares de moriscos de Guadix y Baza. Estos moriscos fueron llegándose al Campo de Montiel entre Febrero y Mayo de 1570. No se sabe el número de estos primeros expulsados, pero se puede conjeturar que fueron entre 2.500 y 6.000. Felipe II quedó muy complacido del resultado de estas expulsiones parciales y creyó que lo mismo se podía pensar para la expulsión total proyectada.

El cronista Mármol de Carvajal nos da datos muy precisos sobre esta expulsión total, aunque sólo a lo referente a la salida de los moriscos de tierra granadina. Lo primero que D. Juan de Austria previó fue el traer soldados para que vigilásen los com-

boyes de moriscos y guardasen los pasos estratégicos para impedir la fuga y el regreso oculto de los moriscos a su tierra de origen. Así, Francisco Zapata Cisnero, corregidor de Córdoba, llegó a Granada con 1.000 hombres y se estableció un plan para vigilar toda la región. En el Oeste, el duque de Arcos, asistido de Antonio Flórez de Benavides, corregidor de Gibraltar, que era encargado de la vigilancia de la serranía de Ronda, mientras que Arévalo de Zuazo, corregidor de Málaga, se ocupaba de la sierra de Bentomix y de la Hoya de Málaga.

En la parte central las operaciones estaban dirigidas por Alonso de Venegas, Luis de Córdoba y Francisco de Cisnero. El maestre de campo, Solís, se encargó de la Vega de Granada y Valle de Lecrín; en el marquesado de Zenete y Guadix se encontraba don Juan de Austria; Alonso de Carvajal para la Hoya de Daza. En el Este, García de Villarreal, gobernador de Almería y el maestre de campo Pedro de Padilla, reagrupan a los moriscos del valle del Rey de Almería y de la Alpujarra oriental, mientras que Juan de Alarcón y Miguel de Moncada se encargaban de los valles del Almanzora y de la sierra de Filabres. Todos ellos estaban asistidos por muchos comisarios, cuya zona de acción comprendía una docena de villas. Los moriscos fueron agrupados en las iglesias y si exceptuamos al comisario de Guadix, todos encontraron grandes dificultades, pues los moriscos huían a las montañas. Hubo pequeñas rebeliones con muertos por ambos bandos y los soldados se veían impotentes para impedir la fuga.

A pesar de todas estas dificultades, los moriscos fueron encaminados en la primera semana de Noviembre de 1570 a los grandes centros de reagrupamiento, Ronda, Málaga, Granada, Guadix, Almeria, Vera y acaso Baza. Desde estos lugares comenzó la dispersión.

II. La deportación. – Los moriscos concentrados en Málaga y Ronda debían de tomar el camino de Córdoba y Extremadura. Los de Granada y Guadix debían dirigirse a Albacete. Los de Almería y Vera debían de ser embarcados en galeras y dirigirse a Sevilla, aunque llegaron a embarcarse muy pocos, dadas las condiciones adversas del mar. Los moriscos debían de ir unidos con todos los miembros de su familia, los comisarios debían de proveerles de provisiones y a los soldados les estaban prohibidos los malos tratos y el ejercer presiones morales sobre ellos.

En cuanto al número de los moriscos expulsados, sabemos que los de Ronda oscilaban entre 1.283 y 1.500 los de Málaga, y la Sierra de Filabres 3.700. Las cifras son más dudosas para la parte central y oriental del reino de Granada. Sabemos, sin embargo, que 5.500 personas se habían reunido en Almería el 4 de Noviembre, 2.500 de Almería y las poblaciones del río de Almería y 3.000 de la Alpujarra oriental. Otros 3.000, que procedían de la sierra de Filabres, llegaron unos días más tarde. Los moriscos reunidos en Guadix eran unos 12.000, de los cuales unos 5.000 estaban aptos para manejar armas. Para la Vega de Granada y el Valle de Lecrín, Luis de Córdoba avanzaba la cifra de 12.000, de los que 5.000 eran útiles para las armas. Estos se reagruparon en el Hospital Real de Granada, como se hizo en la primera expulsión. En Vera unos 3.000 moriscos del valle de Almanzora esperaban su salida para Sevilla. Para la zona de Vélez Blanco y Vélez Rubio, podemos añadir unas 3.000 personas más. En total se puede calcular el número de los expulsados en unos 44.000, sin que se comprenda en este número los moriscos de Baza y Huéscar, muy numerosos, ni los de Loja, de poca vecindad morisca.

El plan del reparto estaba establecido de esta manera: 5.000 moriscos irían a Córdoba, 11.500 a Sevilla y 27.000 a Albacete. Este plan de repartimiento no fue viable, sobre todo en lo referente a los moriscos destinados a Albacete, dado que el avituallamiento en camino de tan elevado número de moriscos no era fácil. Así lo escribía el 5 y 6 de Noviembre D. Juan de Austria, conmovido de las penalidades de aquella pobre gente, que salían hacia sus lugares de destino muertas de frío, porque el invierno se adelanta y entre angustiosos llantos de mujeres y niños, obligados a arrancarse del querido terruño que los vió nacer. Visto que el anterior plan no era factible, se decidió que la mitad de los moriscos concentrados en Granada tomasen el camino de Toledo y el de Córdoba los otros. Los moriscos de Almería y Vera salieron el 17 de Noviembre para Albacete, enviándole 2.000 ducados para su avituallamiento a Pedro de Padilla. Los de Ronda fueron llevados a Granada y tomasen el camino de Toledo. Los de Málaga salieron para Antequera y llegaron allí el 6 de Noviembre. Los de

Guadix salieron entre el 2 y el 5 de Noviembre. En total lograron llegar a Sevilla 5.500 el 22 de Noviembre. Desde el 12 de Noviembre al 21 llegaron a Albacete los procedentes de Guadix, 3.000 de Albacete y otros tantos de Vera.

Desde el 21 al 31 de Diciembre llegaron al mismo destino 3.000 de Vélez Blanco y Vélez Rubio. El 29 de Noviembre llegaron 6.000. Y el 12 los destinados a Córdoba; 6.000 salieron de Extremadura, principalmente Mérida, Cáceres, Badajoz y Segura de León. Llegados a estas grandes ciudades, Sevilla, Albacete, Toledo, Córdoba y Plasencia, no terminaron las penalidades a otras poblaciones de los alrededores en las que habían de fijar su forzada residencia. Los que llegaron a Albacete se encontraron allí con nuevos problemas. El Ldo. Molina de Mosquera, encargado de recibirlos, no quería recibir a los de Vélez Blanco y Vélez Rubio, ya que no tenía medios de sustentarlos. El secretario Juan Vázquez le escribió para convencerlo, pero como era imposible meter en Albacete 21.000 moriscos, se enviaron 4.000 a Toledo y Talavera. Los que llegaron a Toledo fueron separados en dos grupos, uno a cargo de Antonio de la Hoz, a Salamanca, Avila y Zamora. Estas estaban escoltados por 200 soldados agrupados en las grandes poblaciones y les seguían los carros que transportaban los bienes muebles de los pobres moriscos.

La salida de cada etapa se hacía muy de mañana a fin de llegar temprano a la siguiente, donde los comisarios los contaban y albergaban en uno o dos locales donde pasarían la noche. Antes de ponerse en camino se les repartía un pequeño refrigerio y al llegar al final de la etapa hacían la verdadera comida. El pan era distribuído para uno o varios días. El convoy recorría unas dos leguas diarias y los hombres iban atados con cuerdas o esposas. Si hay que creer a Mr. Faurquebul que vio el 9 de Noviembre en Madrid 12.000 pares. Algunas veces surgían incidentes, sobre todo porque la carne que se le entregaba no estaba preparada según sus costumbres musulmanas. Los moriscos llegaban al final de su viaje harapientos y desesperados.

Hemos visto que el itinerario señalado para los moriscos trasladados a Extremadura era Antequera, Córdoba, Guadalcanal y Medellín. (V. el mapa I.). Pero desde que entraron en Guadalcanal, primer pueblo de la región extremeña entonces, hoy de Sevilla,

ignoramos el camino seguido hasta Medellín. Dos rutas pudieron seguir los exiliados: la que desde Guadalcanal lleva a Llerena y desde allí a Venta de Culebrín, Monesterio, Fuente de Cantos, Villafranca, Almendralejo, Mérida, Santa Amalia y Medellín, o la que desde Llerena lleva a Campillo, Hornachos, Palomas, Alange, Guareña, Don Benito, Medellín. Me inclino por esta última, pues según las órdenes recibidas los comisarios debían de encaminar las columnas de moriscos por caminos menos frecuentados y a ser posible carentes de grandes poblaciones para evitar huída y ocultamiento. En Toledo se reclamaba calzado para los moriscos que habían de ser conducidos a Castilla la Vieja y muchísimos murieron en el camino. Lástima que los libros de enterramiento de estos años hayan desaparecidos de las parroquias extremeñas. Con ellos a la vista podríamos haber conocido la mortandad de los conducidos a Extremadura.

La erradicación y posterior traslado se había hecho de un modo confuso, ya que la situación internacional, ni a Felipe II ni a don Juan de Austria les había permitido otra cosa.

Lo mismo podemos decir de los que llevaron la responsabilidad del traslado, ya que los medios que tenían a su alcance eran limitados. A finales de Diciembre ya no había moriscos caminando hacia el destierro y entonces es cuando se pudo conocer los moriscos que habían sido desterrados y los que habían muerto por el camino. E. Lapeire ha establecido que el porcentaje de los que murieron en el camino es de un 20'7 por 100 entre los 53.366 reseñados como expulsados. Para seis localidades de Extremadura podemos precisar que el porcentaje de muertos es más elevado; a saber: Plasencia, Las Brozas, Trujillo, Cáceres, Llerena y Mérida, donde 1.311 de los 3.911 moriscos repartidos, habían muerto en el camino. A estas muertes hay que añadir las ocurridas en los meses siguientes a causa de las enfermedades, achaques y penalidades sufridas, ya que en 1570, de los 23.360 repartidos por toda España, eran escasos los que gozaban de buena salud. Los textos de los corregidores dan buenos testimonios de ellos. El de Toro, Juan Briceño Osorio, escribía:

«Los moriscos que me fueron remitidos por el comisario de V. M. Llegaron todos enfermos y a la mayoría de ellos hubo de ingresarlos en el hospital, a fin de cuidarlos y gran número de

ellos ha muerto.» El corregidor de Avila, Ldo. Villacreces, emplea los mismos términos, señalando que la mayoría están enfermos. En Burgos se hacían eco de una enfermedad transmitida por los moriscos que afectó a Salamanca y Palencia. En Toledo muchos moriscos fueron llevados desde los pueblos a la ciudad para recibir cuidados en los hospitales. En Albacete una gran cantidad de personas fueron atacadas por la enfermedad y en Sevilla el Ldo. Valera deploraba la muerte de 1.000 y que más de 1.600 habían sido llevados a los hospitales. El procurador de Guadalajara escribía a S. M. que los moriscos llevados allí se trasladasen a otros lugares, ya que estaban enfermos y habían contagiado a otras personas.

Esta enfermedad fue el tifus, la más generalizada en siglo xvi y que se debió al hambre y el invierno riguroso que debieron de afrontar. En un tratado publicado en 1574 por Luis de Toro se decía que esta enfermedad hizo verdaderos estragos en Extremadura, y decía que se diferenciaba de la peste en que los atacados padecían convulsiones, delirios, sudores y derrames nasales, y no padecían ni pupas ni flemones como los atacados por aquélla.

A pesar del estado lastimoso de los moriscos, la administración central proyectó poner en práctica un plan que remediase en parte los errores del reparto, proyecto que se comenzó a tratar de poner en práctica en Diciembre de 1570. El 11 de este mes, el secretario Juan Vázquez escribía a los corregidores de otras poblaciones, preguntándoles cuántos habitantes tenía la villa, cuántos moriscos podían recibir y qué trabajos se les podrían asignar, y qué medidas se podrían tomar para que no se escapasen de su residencia. La carta precisaba que la repuesta se había de dar dentro de quince días. Los corregidores se mostraron remisos en las respuestas y éstas tardaron, pues se pensaba dispersar a los moriscos de nuevo en otras 813 localidades. El número de los que debían quedar en las grandes localidades debía ser limitido, pero a pesar de que lo que se quería hacer era aprovechar la mano de obra morisca, este reparto no se llevó a cabo.

Las razones para que este nuevo reparto no se llevase a cabo pudieran ser que era demasiado cruel el traslado de Jaén a Asturias de unos individuos que se encontraban en un estado precario que muchos habían muerto y finalmente que el gran contingente de

los que se encontraban en las grandes ciudades había disminuido por el tifus.

Hemos visto que por el segundo proyectado reparto se trataba de integrar a los moriscos en el mundo del trabajo. Para ello se necesita tener en cuenta la edad y el sexo de los moriscos. El número de las mujeres era mucho mayor que el de los hombres, pues muchos de éstos habían muerto en la guerra o escapado a las montañas. Los niños eran pocos, pues muchos murieron en el camino y los que quedaron fueron tomados como criadillos por las familias más prudentes. Las mujeres se emplearon como criadas y los hombres se dedicaron a la artesanía y el campo, sobre todo al pastoreo y cuidado de las viñas. Muchas poblaciones que los habían recibido al principio con desagrado, al ver el resultado de sus trabajos, reclamaron con insistencia que se llevara a cabo el proyectado segundo repartimiento y Mérida, que ya tenía un buen contingente de moriscos, se declaraba resignada a percibir una nueva asignación. Lástima que no se llevase a efecto, porque de seguro que con él se habría eliminado el peligro y el problema morisco.

El plan de este frustrado reparto presentaba notables y marcadas diferencias en relación con el primero. Sólo cuatro poblaciones debían quedar con un número inmutable de moriscos, a saber: Cáceres, Avila, Palencia y Valladolid. Las ciudades cercanas al reino de Granada debían ver disminuido su número de moriscos y las ciudades de Extremadura y otras regiones fronterizas con Portugal debían de verlo aumentado. Los moriscos de las grandes poblaciones debían de ser dispersados en las aldeas y villas de sus alrededores. (V. Apéndice I).

III. La vida de los moriscos en su forzada residencia. – Los moriscos, en su gran mayoría, se habían dedicado en sus pueblos de origen al laboreo de los campos. No es de extrañar, pues, que en su nueva residencia pronto los hombres encontraron trabajo en esas faenas, y las mujeres o bien se dedicasen a las labores del hogar o al servicio doméstico en las grandes casas.

En las grandes poblaciones llegaron a reunirse en barrios propios, a pesar de que con la expulsión se había tratado de que se mezclasen con los naturales, para asimilarlos, los tanto en el terreno social como en el religioso.

En Mérida, por ejemplo, vivieron en la calle Nueva y Olleros, que después tomó el nombre de Morería y en el Arrabal de Santa Eulalia.

Por la lista que damos posteriormente se podrá observar que Mérida fue una de las poblaciones que más moriscos albergaron, tanto que no es exagerado decir que componían más del 12 por 100 de su población total. Repasando los libros parroquiales de sus sacramentales he podido contar más de tres centenares de casamientos de gentes de esta raza con apellidos tan granadinos como Alhambra, Albaizín, Bermejas, Tendilla, Mendoza, Vélez, Almería, Andarax y Herrez, este último muy prolífero. Muchas de estas familias aparecen con el título de «Don» o «Doña», lo que refleja su origen noble.

En el cumplimiento de sus deberes religiosos los moriscos cristianizados dejaron mucho que desear. A pesar de que se les asignaron iglesias para que cumplieran con estos deberes, se les obligaron a todos, hombres, mujeres y niños, a asistir a la doctrina, aún multándolos si no lo hacían. No es de extrañar que ante la conducta poco cristiana de los moriscos, los cristianos viejos los tratasen como apestados y aún llegaron a enterrarlos en los campos en lugar de las iglesias, cosa de que se quejase el corregidor de Cáceres al obispo de Coria, quien le aconsejó que acudiera a la Inquisición para extirpar este mal.

Aunque los moriscos se consideraban unos prisioneros en su forzada residencia, ya en 1571 se les permitió cierta libertad de movimientos, según la mejor o peor voluntad de los corregidores que muchas veces hacían la vista gorda y abrían la mano en la aplicación de las ordenanzas reales. El desplazamiento de un lugar a otro, en los primeros meses no era fácil, pero el rey concedió muchas veces, a petición de D. Juan de Austria o del duque de Sesa. Muchos nobles consiguieron que moriscos que habían tenido empleados en sus fincas granadinas volviesen a su tierra de origen.

A otros se les concedió licencia para mudarse a otras localidades. D. Juan de Austria concedió permiso a una docena de personas para abandonar Mérida para reunirse con sus familias en Toledo. A una mujer y un niño, expuestos a morir de hambre en Cáceres, se les permitió trasladarse a Mérida para reunirse con su

familia. Licencias temporales también se daban, así en Palencia, de quince días a unos mercaderes moriscos para hacer sus compras en otras poblaciones. Muchos obtuvieron licencias para irse a trabajar a lugares circunvecinos, pero muchos comenzaron a huir. Moriscos de Cáceres huyeron a Córdoba; cuatro pastores de rebaños desaparecieron en Mérida. En Segura de León proliferaron las tentativas de huída. Por orden del 19 de Junio de 1571 se ordenaba que los que fuesen aprehendidos fuesen puestos en lugar seguro. Los castigos más o menos severos variaban de un lugar a otro. Los de Segura de León fueron encarcelados y maltratados. Pero los moriscos seguían escapándose e introduciéndose furtivamente en el reino de Granada, por lo que se trató de hacer un nuevo reparto, según edicto del 21 de Noviembre de 1571, que no llegó a ser efectivo sino para 3.000 moriscos de Andalucia, que fueron repartidos por Castilla.

Con los años, los moriscos se fueron reagrupando en las grandes poblaciones, sembrando odios y rencores, suscitando también problemas de tipo religioso que en Extremadura, darían lugar a que interviniese algunas veces el tribunal de la Inquisición de Llerena. Los moriscos aumentaban, dado que los matrimonios eran muy prolíferos, aumento que se notaba más en el obispado de Badajoz y en la comarca de Mérida, lo que hizo que el obispo de la citada diócesis acudiera a las autoridades para que se pensase en algún medio que evitase los peligros de descristianización de los naturales. El 29 de Noviembre de 1598, el cardenal de Toledo denunciaba ante el Consejo de Estado el peligro morisco en Castilla. En 1589 se realizó un informe sobre todos los moriscos existentes en la diferentes poblaciones españolas, con detalle de población y número que damos en el Apéndice II, sólo en lo referente a poblaciones extremeñas.

En Mayo de 1590, el Consejo intentó de nuevo poner remedio al problema morisco, y aunque no se aceptó la opinión del marqués de Almazán, que pretendía la expulsión total del reino, se pensó en la posibilidad de desplazar a los moriscos de Avila, Toledo, Córdoba y Sevilla (13, 14 y 15).

Después de más de treinta y nueve años de convivencia común de cristianos y moriscos estaba suficientemente probado que la asimilación de estos últimos resultaba imposible. Por otra parte,

sus sublevaciones, traiciones y tratos secretos con piratas berberiscos ponían en peligro las costas españolas, por lo que se conjeturaron diversos medios para evitar estos peligros y al cabo no se encontró otro más acertado que el de la expulsión. El 28 de Diciembre de 1609 firmaba el rey en Madrid la real cédula, por lo que permitía a los moriscos de ambas Castillas, La Mancha y Extremadura, la voluntaria erradicación del reino. Por una anterior del día 9 se había decretado la forzada expulsión de los moriscos de la villa de Hornachos, realizada por el alcalde Gregorio López Madera. El 10 de Julio de 1610, firmó el rey en Aranda de Duero nueva cédula por la que se decretaba la expulsión forzosa de los moriscos de ambas Castillas, La Mancha v Extremadura. El encargado de formar las listas de expulsados de estas provincias fue primeramente don Alonso Sotomayor, del Consejo de Guerra de S. M., natural de Trujillo, y por su muerte, el conde de Salazar, D. Benardino de Velasco y Aragón, que a su vez ostentaba el cargo de inspector general de toda España en el asunto de la expulsión.

Carecemos de cifras aproximadas que nos den idea del número de moriscos expulsados de la provincia de Extremadura. Sólo sabemos de Hornachos, que de 1.000 vecinos que tenía sólo cuatro eran cristianos viejos, según los cristianos de la época, afirmación demasiado exagerada si consultamos el Apéndice II. De los demás pueblos extremeños sólo contamos con una corta relación, en la que se especifican hogares abandonados y personas expulsadas de cada localidad. (Apéndice III).

APENDICE I

Relación de los moriscos residente en Extremadura en Noviembre de 1570, conducidos a ella por D. Francisco Zapata y los comisarios Luis Hernández de Córdoba y Arévalo de Zuazo.

Alcántara	322
Las Brozas	101
Cáceres	310
Gata	312
Encomienda de León	272

Llerena	456
Mérida	966
Montánchez	327
Plasencia	900
La Serena	40
Trujillo	671
Valencia de Alcántara	421
Jerez de los Caballeros	1.049

APENDICE II

Tabla de las poblaciones extremeñas que albergaron moriscos, con expresión de su número.

Aunque en 1570 los moriscos sólo fueron residenciados en grandes poblaciones, al año siguiente al ser esparcidos por los alrededores de aquéllas, pocas fueron las aldeas y villas que no contaron con un contingente morisco. He aquí la lista de las poblaciones que albergaron individuos de esta raza en Extremadura, lista que se formó comparando los existentes en 1581 con los de 1589:

Provincia de Badajoz.

Aceuchal	1581,	no había.	1589,	3
Alange	1581,	no había.	1589,	24
Albuera (La)	1581,	16	1589,	16
Alburquerque	1581,	3	1589,	4
Alconchel	1581,	20	1589,	25
Alconera	1581,	4	1589,	no había.
Almendral	1581,	24	1589,	30
Almendralejo	1581,	24	1589,	48
Arroyo de San Serván	1581,	no había.	1589,	17
Azuaga	1581,	no había.	1589,	10
Badajoz	1581,	202	1589,	382
Barcarrota	1581,	49	1589,	58
Bienvenida	1581,	no había.	1589,	26

Bodonal de la Sierra	1581,	no había.	1589,	2
Burguillos del Cerro	1581,	65	1589,	80
Cabeza la Vaca	1581,	no había.	1589,	17
Calera de León	1581,	no había.	1589,	28
Calzadilla	1581,	no había.	1589,	11
Campillo	1581,	no había.	1589,	6
Carmonita	1581,	no había.	1589,	5
Codosera (La)	1581,	1	1589,	10
Don Benito	1581,	no había.	1589,	9
Feria	1581,	6	1589,	27
Fregenal	1581,	203	1589,	174
Fuente de Cantos	1581,	no había.	1589,	110
Fuente del Arco	1581,	no había.	1589,	7
Fuente del Maestre	1581,	no había.	1589,	9
Fuentes de León	1581,	no había.	1589,	46
Granja de Torrehermosa	1581,	no había.	1589,	6
Guareña	1581,	2	1589,	12
Higuera de Llerena	1581,	49	1589,	48
Higuera de Vargas	1581,	18	1589,	20
Hornachos	1581,	no había.	1589,	26
Jerez de los Caballeros	1581,	130	1589,	174
Lobón	1581,	no había.	1589,	13
Llerena	1581,	no había.	1589,	527
Medellín	1581,	no había.	1589,	152
Medina de las Torres	1581,	no había.	1589,	5
Mérida	1581,	no había.	1589,	536
Mirandilla	1581,	no había.	1589,	5
Monesterio	1581,	no había.	1589,	21
Montemolín	1581,	no había.	1589,	12
Montijo	1581,	no había.	1589,	4
Morera (La)	1581,	24	1589,	19
Navalvillar de Pela	1581,	no había.	1589,	3
Oliva de la Frontera	1581,	13	1589,	no había.
Oliva de Mérida	1581,	no había.	1589,	17
Parra (La)	1581,	19	1589,	40
Puebla del Maestre	1581,	31	1589,	18
Puebla del Prior	1581,	no había.	1589,	8
Puebla de Sancho Pérez	1581,	no había.	1589,	36

Rena	1581,	no había.	1589,	8
Ribera del Fresno	1581,	no había.	1589,	55
Salvaleón	1581,	10	1589,	12
Salvatierra de los Barros	1581,	17	1589,	no había.
Santos de Maimona	1581,	no había.	1589,	77
San Vicente de Alcántara	1581,	no había.	1589,	29
Segura de León	1581,	no había.	1589,	92
Solana de los Barros	1581,	6	1589,	17
Valverde de Burguillos	1581,	34	1589,	49
Valverde de Mérida	1581,	no había.	1589,	19
Valverde de Leganés	1581,	no había.	1589,	30
Villafranca de los Barros	1581,	no había.	1589,	9
Villagarcía de las Torres	1581,	no había.	1589,	10
Villanueva del Fresno	1581,	66	1589,	65
Zafra	1581,	257	1589,	489
Zarza de Alange	1581,	no había.	1589,	28

Provincia de Cáceres.

Abadía	1581,	22	1589,	no había.
Abertura	1581,	no había.	1589,	18
Acehuche	1581,	3	1589,	5
Albalá	1581,	no había.	1589,	3
Almoharín	1581,	no había.	1589,	60
Arroyomolino de la Vera	1581,	no había.	1589,	1
Brozas (Las)	1581,	93	1589,	85
Cabañas del Castillo	1581,	no había.	1589,	7
Cabezuela del Valle	1581,	no había.	1589,	6
Cadalso	1581,	no había.	1589,	10
Cañamero	1581,	no había.	1589,	42
Casar de Cáceres	1581,	23	1589,	no había.
Casas de Don Antonio	1581,	no había.	1589,	5
Casas de Millán	1581,	no había.	1589,	5
Casatejada	1581,	no había.	1589,	21
Alcántara	1581,	36	1589,	65
Alcollarín	1581,	no había.	1589,	8
Alcuéscar	1581,	no había.	1589,	26
Aldeanueva de la Vera	1581,	no había.	1589,	12

Ceclavín	1581,	14	1589,	15
Cilleros	1581,	no había,	1589,	4
Coria	1581,	38	1589,	23
Cuacos	1581,	1	1589,	2
Deleitosa	1581,	no había.	1589,	1
Escurial	1581,	no había.	1589,	5
Garciaz	1581,	no había.	1589,	13
Garrovillas	1581,	no había.	1589,	3
Gata	1581,	1	1589,	1
Guijo de Galisteo	1581,	no había.	1589,	2
Guijo de Granadilla	1581,	no había.	1589,	35
Herreruela	1581,	27	1589,	10
Hervás	1581,	2	1589,	9
Holguera	1581,	8	1589,	13
Jaraicejo	1581,	no había.	1589,	3
Jaraiz	1581,	no había.	1589,	8
Jarandilla	1581,	no había.	1589,	8
Logrosán	1581,	no había.	1589,	59
Losar de la Vera	1581,	2	1589,	5
Salvatierra de Santiago	1581,	no había.	1589,	10
Santa Cruz de la Sierra	1581,	no había.	1589,	89
Santibáñez el Alto	1581,	2	1589,	no había.
Santibáñez el Bajo	1581,	4	1589,	no había.
Serradilla	1581,	no había.	1589,	2
Tejada de Tiétar	1581,	no había.	1589,	3
Torres de Don Miguel	1581,	no había.	1589,	17
Torres de Santa María	1581,	11	1589,	7
Valdefuertes	1581,	no había.	1589,	5
Valencia de Alcántara	1581,	215	1589,	248
Madrigalejo	1581,	12	1589,	no había.
Madroñera	1581,	no había.	1589,	5
Miajadas	1581,	7	1589,	32
Mata de Alcántara	1581,	26	1589,	23
Montánchez	1581,	no había.	1589,	3
Montehermoso (a)	1581,	14	1589,	5
Moraleja	1581,	7	1589,	no había.
Navaconcejo	1581,	no había.	1589,	9
Plasencia	1581,	no había.	1589,	506

Puerto de Santa Cruz	1581,	no había.	1589,	22
Riolobos	1581,	11	1589,	11
Valverde del Fresno	1581,	1	1589,	no había.
Valverde del Rey	1581,	2	1589,	no había.
Villar del Pedroso	1581,	no había.	1589,	4
Villanueva de Gata	1581,	2	1589,	no había.
Zarza la Mayor	1581,	14	1589,	no había.
Zorita	1581,	no había.	1589,	13

APENDICE III

Relación de algunas poblaciones extremeñas de las que fueron expulsados moriscos en el año 1609, con enumeración de los hogares abandonados y personas expulsadas:

Provincia de Badajoz

Badajoz	Hogares,	80.	Personas,	450
Benquerencia	Hogares,	214.	Personas,	913
Burguillos	Hogares,	24.	Personas,	120
Feria (Condado)	Hogares,	144.	Personas,	869
Jerez de los Caballeros	Hogares,	58.	Personas,	244
Llerena	Hogares,	218.	Personas,	725
Partido de Llerena	Hogares		Personas,	200
Magacela	Hogares,	214.	Personas,	1.344
Las villas de Magacela y Benquerencia	Hogares		Personas,	300
Medellín	Hogares,	28.	Personas,	82
Condado de Medellín	Hogares		Personas,	44
Mérida	Hogares,	91.	Personas,	306
Segura de León	Hogares,	33.	Personas,	200
Villanueva de la Serena	Hogares,	58.	Personas,	261
Partido de la Serena	Hogares		Personas,	33
Villanueva del Fresno	Hogares,	5.	Personas,	21
Partido de Villanueva del Fresno.	Hogares		Personas,	33

Provincia de Cáceres

Alcántara	Hogares, 63.	Personas,	394
Brozas (Las)	Hogares, 66.	Personas,	329
Cáceres	Hogares, 37.	Personas,	181
Coria	Hogares	Personas,	26
Estado del Duque de Alba	Hogares	Personas,	47
Montánchez (Partido de)	Hogares	Personas,	2
Plasencia	Hogares, 193.	Personas,	935
Trujillo	Hogares, 130.	Personas,	590
Valencia de Alcántara	Hogares, 92.	Personas,	360

VICENTE NAVARRO DEL CASTILLO, Pbro.

BIBLIOGRAFIA

1.° Mármol Carvajal, Luis del: «Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada.» Málaga, 1600.

2.° Hurtado de Mendoza, Diego: «Guerra de Granada hecha por Felipe II, contra los moriscos.» Madrid, 1970.

3.° Pérez de Hita, Ginéz: «Segunda parte de las Guerras Civiles de Granada de los crueles vandos entre los convertidos moros y vecinos cristianos con el levantamiento 1568.» Cuenca, 1619.

4.° Carbajal, Fr. Alonso de: «Anales Placentinos.» Cáceres, 1941.

5.° Solano de Figueroa, Juana: «H. Eclesiástica de la C. y Obispado de Badajoz.» Badajoz 1930».

6.° Moreno de Vargas, Bernabé: «Historia de la ciudad de Mérida». Mérida, 1885.

7.° Lapeire, Enrique: «Les Morisques del Reino de Granada.» París.

8.° Caro Baroja, Julio: «Los Moriscos del Reino de Granada.» Madrid, 1957.

9.° Gallego Burin Antonio y Alfonso Gámir Sandoval: «Los Moriscos del Reino de Granada, según el sínodo de Guadix de 1554.» Granada, 1968.

10.° Reglá, A: «R. de Romez, sire de Fourquevaux.» R. Hispania, 1953.

11.° Vicent, B. de: «Le problema des morisques del Reino de Granada.» París, 1969.

12.° Dávila, Manuel: «Demerse de los moriscos en 1563.» B. A. H. 1887.»

13.° González de Cellorigo, Martín: «Memorial al rey Felipe II sobre asesinatos, atropellos e inrreverencias contra la religión cristiana, cometidos por los moriscos en Valladolid.»

14.° Fernández de Guerra, Aureliana: «Reflexiones sobre la guerra y expulsión de los moriscos.» Granada, 1840.

15.° Contreras, Rafael: «Nuevos datos sobre la guerra y expulsión de los moriscos.» R. E., 1879.